



UNAP

**FACULTAD DE
AGRONOMIA**

RESOLUCION DECANAL N° 336-2018-FA-UNAP

Iquitos, 02 de julio de 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0022-2018-UNAP, se designa a doña **ANA MARIA RENGIRO PANDURO, Dra.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio del 2018;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente continuar la designación de la **Ing. ANA MARIA RENGIRO PANDURO, Dra.** Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la **Ing. ANA MARIA RENGIRO PANDURO, Dra.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: Rector, Postgrado, Sec. Postgr.FA, DEFPA, DEFPIGA, Dptos. Acad.(3), UIFA, Inters., Archivo.